

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de aviso de notificación y respuesta PAC-DR-21-5303 de 21-07-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 02-08-2021

Se retira el: 09-08-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 10-08-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.

834011497035

35 go 4020



Guia: 834011497035
Fecha Sol: 02/08/2021 - Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto: KEINER



Lic.Min. Transporte 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTIC
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011497035

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ENVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Calle: Carrera 95 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 29/07/2021 07:43		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NIT: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA	
6455481	CEDULA / TI / NIT 800074102-5	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	1	
A	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	No Reside No.35	2	
GUSTAVO OSORIO		PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	3	
CRESPA A E 1ERA NO 70 73		VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34	4	
3206530088		RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)	5	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0	Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0	TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 30/07/2021	
CARTAPORTE:NO					

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a la página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S., informó al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, como responsable, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo podrán ser utilizadas para la prestación del servicio contratado, excepto los mandatos por ley, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio a menos que usted nos de su autorización o consentimiento. Para la prestación del PQR remitir a la página web www.colvanes.com o a la línea telefónica 7943670



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTIC
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011497035

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ENVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 29/07/2021 07:43		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NIT: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA	
6455481	CEDULA / TI / NIT 800074102-5	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	1	
A	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	No Reside No.35	2	
GUSTAVO OSORIO		PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	3	
CRESPA A E 1ERA NO 70 73		VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34	4	
3206530088		RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)	5	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0	Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0	TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 30/07/2021	
CARTAPORTE:NO					

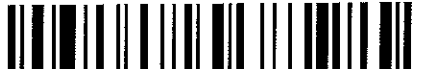
Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a la página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S., informó al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, como responsable, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo podrán ser utilizadas para la prestación del servicio contratado, excepto los mandatos por ley, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio a menos que usted nos de su autorización o consentimiento. Para la prestación del PQR remitir a la página web www.colvanes.com o a la línea telefónica 7943670



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTIC
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011497035

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ENVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 29/07/2021 07:43		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NIT: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA	
6455481	CEDULA / TI / NIT 800074102-5	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	1	
A	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	No Reside No.35	2	
GUSTAVO OSORIO		PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	3	
CRESPA A E 1ERA NO 70 73		VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34	4	
3206530088		RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)	5	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0	Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0	TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 30/07/2021	
CARTAPORTE:NO					

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a la página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S., informó al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, como responsable, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo podrán ser utilizadas para la prestación del servicio contratado, excepto los mandatos por ley, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio a menos que usted nos de su autorización o consentimiento. Para la prestación del PQR remitir a la página web www.colvanes.com o a la línea telefónica 7943670

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: GUSTAVO OSORIO

Radicado: 84246

Fecha: 09 de julio de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-5303 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 21 de julio de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 29 de julio de 2021 envío de notificación



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

Cartagena de Indias, 21 de julio de 2021

PAC-DR-21-5303

Señor(a):

GUSTAVO OSORIO

Dir. Notificación: Crespo A E 1era No 70 73

TEL: 3206530088

Cartagena de indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación No 84246 - Póliza No 99748

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación recibida en nuestras oficinas el día 09 de julio de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Necesito por favor hacer un convenio de pago

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, es importante para nuestra empresa, manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que nuestra única y verdadera filosofía de trabajo es transmitir a nuestros usuarios los mejores valores y atender sus necesidades con la calidad que requiere cada una de las actividades que ejecutamos diariamente.

Conforme a lo manifestado por el usuario se procede a validar en nuestro sistema comercial en el cual se evidencia que la póliza de aseo No 99748 Nueva 537070 no presenta moras fuera del compromiso de pago. También se observa que actualmente, la póliza está bajo convenio de pago en suscripción con nuestro facturador conjunto Aguas de Cartagena, el cual las cuotas serán diferidas dentro de la facturación que se emite mes a mes. El usuario debe ser constante en sus pagos para no generar moras fuera del convenio.

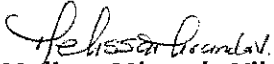
Por lo anterior, no es procedente generar un nuevo compromiso de pago.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo

atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994., los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com.

Atentamente,


Melissa Miranda Vilorio
Auxiliar de Cartera.
PACARIBE S.A. E.S.P

PAC- 5303